ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN 07 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 17:00 HORAS.

Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Secretario de la presente sesión, manifiesta: Buenas tardes, estimadas y estimados integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sean bienvenidos y bienvenidas a esta Primera Sesión Extraordinaria, misma que se llevará a cabo de acuerdo con la solicitud realizada el día 31 de enero del 2024, mediante el oficio SE/SEA/OG/001/2024, suscrito por cuatro de los integrantes de este Órgano de Gobierno, conforme a los Lineamientos de las Sesiones del Órgano de Gobierno, dicha sesión fue convocada oportunamente para llevarse a cabo junto con todos los anexos correspondientes que ya fueron circulados.

Quiero dar la bienvenida formalmente a la Lic. Brenda Lizeth González Lara cómo Presidenta de INFONL, y al Dr. Alejandro Reynoso Gil, encargado del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, al ser esta su primera participación como integrantes del Órgano de Gobierno en las sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción, sean bienvenidos ambos.

Como ya es del conocimiento al día de hoy el Comité de Participación Ciudadana no cuenta con ningún integrante, por lo que, no se podrá contar con la participación de representante alguno que funga como Presidente.

No obstante lo anterior, el número de integrantes del Órgano de Gobierno que deben estar presentes para sesionar de manera válida, es de 5-cinco, de un total de 9-nueve que integran el referido Órgano, y estando presentes en esta sesión 6-seis de sus integrantes existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones que se aprueben en la misma sesión, tienen plena validez legal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; 2º, fracción VI y décimo segundo, de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno de esta Secretaría.

Precisado lo anterior, procederé a iniciar con el desahogo de la presente sesión, por lo que, en términos de lo establecido en el artículo Décimo Segundo, Segundo

párrafo, de los Lineamientos, al haberse solicitado desarrollar de manera virtual, con el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva, será celebrada a distancia en formato de videoconferencia por Internet, a través de esta plataforma tecnológica ZOOM.

Por las razones ya expresadas, ante la ausencia de la Presidencia de este Órgano Colegiado, les corresponde a ustedes como integrantes de este Órgano de Gobierno designar a algún integrante que deba presidir el desahogo de esta sesión, como presidente. Entonces lo dejo a su consideración. Lic. Javier Garza.

Lic. Lic. Javier Garza y Garza, en uso de la palabra manifiesta: Si, muchas gracias Señor Secretario, yo quisiera proponer al Magistrado Mario Treviño Martínez, como presidente de la sesión que vamos a celebrar ahorita, no se si alguien me quiera secundar.

Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Lic. Javier, si están de acuerdo, hacemos votación económica. En ese sentido:

ACUERDO

Se aprueba la designación por unanimidad de los presentes del Magistrado Mario Treviño Martínez, para que presida el desarrollo de esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2024 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Dr. Alejandro Reynoso Gil	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Mtra. María Teresa Herrera Tello	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Brenda Lizeth González Lara	**A favor**
Mtro. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 6 votos, en contra 0 votos, en abstención 0 votos.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Presidente, tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Muchas Gracias Secretario, agradezco la confianza de los integrantes de este Órgano de Gobierno, que me dan para presidir la sesión, por lo que a continuación, cedo el uso

de la palabra al Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda, Secretario de la sesión, a efecto de que proceda con el Pase de Lista, Registro de Asistencia y Verificación del Quórum de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024. Secretario, tiene uso de la voz.

Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias, me permito verificar la asistencia de los integrantes de este Órgano, quienes fueron convocados oportunamente; por lo que nombraré a cada uno de ustedes, agradeciéndoles que en el momento de escuchar su nombre, me indiquen que están presentes en esta reunión:

Dr. Alejandro Reynoso Gil Auditor Especial de Municipios actuando como Encargado de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León	***Presente***
Lic. Javier Garza y Garza Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Mtra. María Teresa Herrera Tello Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Lic. Brenda Lizeth González Lara Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Mtro. Mario Treviño Martínez Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.	***Presente***

En ese sentido Presidente, certifico que se encuentran presentes **SEIS** de los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo cual tiene usted el uso de la voz para declarar quorum e instalación de la sesión.

Mtro. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Secretario, con base en la certificación de asistencia emitida, **DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN**, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, queda formalmente **INSTALADA ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO**, siendo las **17:15** horas del día 7 de febrero de 2024; por tanto, todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones que emanen de la misma tendrán plena validez legal.

Por ello, pido al Secretario de la sesión, de lectura al orden del día propuesto para esta sesión y lo someta a consideración y en su caso aprobación o modificación de los presentes, Secretario.

Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias, con fundamento en el artículo Décimo Quinto de los Lineamientos, procedo a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria que fue emitida para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.

II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, celebrada en fecha 01 de noviembre de 2023.

V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Anual 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

VI. Presentación y discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Anual 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Aprobación del Ejercicio Presupuestal Anual de la Secretaría Ejecutiva del Sistema

Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024, considerando la falta de Ley de Egresos de 2024.

VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, para el año 2024.

IX. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se establece el Calendario Anual de Labores para el año 2024, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

X. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene el Tabulador de Sueldos y Prestaciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, aplicable al año 2024.

XI. Presentación del Informe Trimestral de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, incluidos el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, correspondiente al periodo de octubre – diciembre de 2023.

XII. Asuntos Generales.

XIII. Clausura de la Sesión.

Queda sometido a consideración de ustedes el Orden del Día propuesto para esta sesión, si alguien desea hacer uso de la voz para realizar manifestaciones sobre el mismo, favor de indicarlo.

Sin intervenciones.

Muy bien, al no haber intervenciones, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2024, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

Si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano, quienes estén a favor:

Dr. Alejandro Reynoso Gil	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Mtra. María Teresa Herrera Tello	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Brenda Lizeth González Lara	**A favor**
Mtro. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 6 votos, en contra 0 votos, en abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En relación al CUARTO punto del orden del día, señor Presidente tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Gracias, con relación a este punto del orden del día, someto a consideración de los presentes la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, celebrada en fecha 01 de noviembre 2023, y toda vez que la misma fue circulada con anterioridad para su análisis y revisión a todos los integrantes de este Colegiado, así como a sus enlaces, pido se dispense la lectura de la misma, de acuerdo a lo establecido por los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Lineamientos; en los anteriores términos, se abre espacio para discusión de los presentes si alguno tiene algún comentario respecto del acta, favor de manifestarlo.

Lic. Brenda Lizeth González Lara, en uso de la palabra manifiesta: Me voy a abstener de votarla, toda vez que no participe en el desarrollo de la misma.

Mtro. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Muy bien, enterado. Al no haber otro comentario o alguna propuesta de modificación con respecto a este punto, pido al Secretario de la sesión, ponga a consideración de los integrantes de este Órgano el acuerdo correspondiente.

Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Con gusto, se somete a consideración el siguiente:

ACUERDO 1

Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, celebrada en fecha 01 de noviembre de 2023.

Quienes estén de acuerdo con ello, favor de manifestarlo levantando su mano:

Dr. Alejandro Reynoso Gil	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Mtra. María Teresa Herrera Tello	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Brenda Lizeth González Lara	**Abstención**
Mtro. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 5 votos, en contra 0 votos, en abstención 1 voto.

SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS PRESENTES.

Respecto a las firmas física del acta que se aprueba por parte de los integrantes de este Órgano de Gobierno, serán recabadas directamente con cada uno de ustedes al tratarse de una sesión no presencial.

En relación al QUINTO punto del orden del día, señor Presidente tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Gracias, continuamos con el QUINTO punto del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Anual 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León; pido al Secretario de la sesión, presentar una síntesis del informe y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario al respecto. Secretario.

Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, en la Primera Sesión Extraordinaria de 2023, el Órgano de Gobierno aprobó el Programa de Trabajo Anual 2023, documento en el cual se plantearon objetivos, estrategias y líneas de acción del trabajo realizado por la diversas áreas que integran la Secretaría Ejecutiva, rubros sobre los que se basó la conformación de este Informe Anual.

Entre otros apartados, dicho Informe Anual el cual fue circulado previamente con todos sus enlaces, comprende la descripción del funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva y cómo se conforma, la integración de su Órgano de Gobierno y las actividades que fueron desarrolladas por este ente público durante el año 2023.

El informe ha estado a su consideración, si alguien desea hacer uso de la voz, para hacer alguna manifestación o comentario respecto al documento. Lo puede formular ahora.

Sin intervenciones.

Si no hay intervenciones, pongo a consideración el siguiente:

ACUERDO 7

Se aprueba el Informe Anual 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo levantando su mano, quienes estén a favor:

Dr. Alejandro Reynoso Gil	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Mtra. María Teresa Herrera Tello	**Abstención**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Brenda Lizeth González Lara	**A favor**
Mtro. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 5 votos, en contra 0 votos, en abstención 1 voto.

SE APRUEBA POR MAYORIA DE 5 VOTOS PRESENTES.

Señor Presidente, tiene usted el uso de la voz para el SEXTO punto del orden del día.

Mtro. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Con relación al SEXTO punto del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Anual 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León; pido al Secretario de la sesión, presentar una síntesis del contenido del documento y posteriormente abrir un espacio a la

participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario al respecto.

Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, el Programa de Trabajo Anual de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que se propone para el 2024, se elaboró a fin de orientar las principales tareas a desarrollar por el ente en este periodo.

El documento que se somete a su consideración contiene los principales objetivos, estrategias y líneas de acción, con los cuales se plantea continuar fortaleciendo a la Secretaría Ejecutiva, desde luego alineado a su normativa, y trata en todo momento de cumplir con su objetivo, que es brindar el apoyo técnico necesario al Comité Coordinador.

El Programa de Trabajo se encuentra conformado en seis (6) ejes rectores: Eficiencia de la Gestión Institucional; Fortalecimiento Institucional; Políticas Públicas y Planeación Estratégica; Innovación y Capacidades Tecnológicas; Consolidación Interinstitucional; y, Transparencia y Rendición de Cuentas; los cuales se alinean en todo momento a las funciones de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.

Este documento, este Programa de Trabajo al igual que el resto de los puntos que hemos estado tratando, fue circulado con ustedes y en esa consideración, les digo si tiene alguien desea hacer uso de la voz, para manifestar algo con respecto, puede hacerlo en este momento.

Sin intervenciones.

Bien si no hay intervenciones, someto a su consideración el siguiente:

ACUERDO 3

Se aprueba el Programa de Trabajo Anual 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarse levantando su mano, quienes estén a favor:

Dr. Alejandro Reynoso Gil	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**

Mtra. María Teresa Herrera Tello	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Brenda Lizeth González Lara	**A favor**
Mtro. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 6 votos, en contra 0 votos, en abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Señor Presidente tiene usted el uso de la voz, para el SÉPTIMO punto del orden del día.

Mtro. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias, con relación al punto SÉPTIMO del orden del día, relativo al Dictamen de Aprobación del Ejercicio Presupuestal Anual de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024, considerando la falta de Ley de Egresos de 2024; pido al Secretario de la sesión, presentar una síntesis del contenido de dictamen y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario al respecto, Secretario.

Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Presidente con gusto, en la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada el primero de noviembre de 2023, se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el ejercicio fiscal 2024, por una cantidad de **$30,327,961.30** (treinta millones trescientos veintisiete mil novecientos sesenta y un pesos 30/100) M.N.); ahora bien, el presupuesto anual para el ejercicio 2023, aprobado para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, fue por un monto total de **$19,670,071.00** (diecinueve millones seiscientos setenta mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), conforme a la Ley de Egresos del ejercicio 2023, este monto fue afectado por una reducción ordenada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por un monto de $1,416,245.00 (un millón cuatrocientos dieciséis mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) lo cual nos fue notificado vía oficio SE-45/2023 de fecha 4 de abril de 2023, signado por el Subsecretario de Egresos, Dr. Raúl Sergio González Treviño.

De este monto correspondiente al ejercicio 2023, a la fecha sigue pendiente por parte de Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado ministrar la cantidad de $712,046.15 (setecientos doce mil cuarenta y seis pesos 15/100 M.N.), correspondientes al ejercicio 2023.

Por lo que se refiere al año en curso, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ha efectuado al día de hoy dos transferencias de recursos, la primera en fecha 12 de enero de 2024 por un monto de $375,000.00 (trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); y la segunda en fecha 30 de enero de 2024 por un monto de $564,935.30 (quinientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos 30/100 M.N.); los cuales es menester aclarar, no corresponden a los recursos pendientes de recibir del ejercicio 2023.

Por lo anterior, y tomando en consideración la necesidad de la Secretaría Ejecutiva, de atender los gastos que surgen de acuerdo con los requerimientos de operación del organismo para cumplir sus objetivos y fines, es que resulta indispensable la aprobación de ejercicio de las ministraciones que se estan recibiendo por parte de laSecretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en el presente ejercicio 2024, en base al presupuesto otorgado en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León aprobada y publicada para el ejercicio 2023, toda vez, que como ya sé menciono no se cuenta con Ley de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, por lo que, en los apartados que se haga referencia al ejercicio 2023, deberá de entenderse y aplicarse como el ejercicio fiscal del año 2024. Por tanto, al ser la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, un organismo administrativamente descentralizado le corresponderá aplicar al ejercicio fiscal 2024, un presupuesto por la cantidad de **$19,670,071.00** (diecinueve millones seiscientos setenta mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), igual al que fue asignado en el ejercicio 2023, el cual fue aprobado para su ejercicio por parte de este Órgano de Gobierno conforme a la distribución de partidas presupuestales que se refieren en el dictamen de fecha 13 de febrero de 2023 aprobado por unanimidad de este colegiado en la sesión celebrada en esa misma fecha.

Con todo los antes expuesto, está a su consideración el dictamen en comento, si alguien desea hacer uso de la palabra, respecto al mismo, puede hacer su intervención ahora.

Sin intervenciones.

Bueno, al no haber intervenciones, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba autorizar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León ejercer las ministraciones financieras que

reciba de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en éste año 2024, considerando el presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2023 en la Ley de Egresos, conforme a la distribución de partidas presupuestales aprobada por este Órgano de Gobierno en fecha 13 de febrero de 2023, esto con el fin de solventar las necesidades de operación del organismo más urgentes, salvaguardar los derechos laborales del personal en funciones y que no se suspenda la operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva. Lo anterior hasta en tanto se cuente con una Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio 2024.

SEGUNDO: Se aprueba instruir al Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, en el ámbito de sus atribuciones, ordene a la Dirección de Administración de la Secretaría, realice las gestiones necesarias, para el cumplimiento de esta determinación y proceda a ejercer el gasto presupuestal sujeto a las ministraciones de recursos financieros que se reciban por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo levantando su mano, quienes estén a favor:

Dr. Alejandro Reynoso Gil	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Mtra. María Teresa Herrera Tello	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Brenda Lizeth González Lara	**A favor**
Mtro. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 6 votos, en contra 0 votos, en abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD..

Señor Presidente, tiene usted el uso de la voz para el OCTAVO punto del orden del día.

Mtro. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Muy bien, muchas gracias Secretario, con relación al punto OCTAVO del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, para el año 2024; pido al Secretario de la sesión, presentar una síntesis del contenido del dictamen

y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario al respecto. Adelante Secretario.

Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, el proyecto que se presenta tiene sustento legal en los artículos 35 y 36 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; Artículo 12, fracción II, y 13, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva; así como, el Décimo de los Lineamientos que regulan las Sesiones de este Órgano de Gobierno.

Las fechas propuestas para la celebración de las Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno son las siguientes:

Sesión	Fecha
Primera	Jueves 7 de marzo
Segunda	Jueves 9 de mayo
Tercera	Jueves 15 de agosto
Cuarta	Jueves 21 de noviembre

Todas desde luego de este año 2024. Precisado lo anterior, está a su consideración el dictamen, si desean hacer algún uso de la palabra respecto a esta propuesta de fechas.

Sin intervenciones.

Bien al no haber intervenciones, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el año 2024, en los términos señalados en el proyecto correspondiente.

Quienes están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano, quienes estén a favor:

Dr. Alejandro Reynoso Gil	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Mtra. María Teresa Herrera Tello	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Brenda Lizeth González Lara	**A favor**

Mtro. Mario Treviño Martínez **A favor**

A favor 6 votos, en contra 0 votos, en abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Continuamos con el NOVENO punto del orden del día, señor Presidente tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Mario Treviño Martínez, Presidente en funciones, en uso de la palabra manifiesta: Con relación al NOVENO punto del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se establece el Calendario Anual de Labores para el año 2024, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; pido al Secretario de la sesión, presentar una síntesis del contenido del dictamen y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario al respecto.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, el dictamen que se presenta tiene sustento legal en los artículos 3, 74 y 715, de la Ley Federal de Trabajo; 33 y 36, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva; y contiene el Calendario Anual de Labores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual ya fue debidamente circulado con anterioridad a los enlaces y a los integrantes de este Colegiado.

El propósito de este documento es brindar mayor certeza y formalidad a toda persona y sujetos obligados por Ley, sobre los días en que este organismo desarrolla sus actividades institucionales.

Precisado lo anterior, está a su consideración el dictamen en comento, si alguien desea hacer uso de la palabra respecto al proyecto del Calendario de Labores, lo puede hacer ahora, adelante Contralora.

La Mtra. María Teresa Herrera Tello, en uso de la palabra manifiesta: Gracias, cuando hablamos del Calendario Anual de Labores, en base a que se establece licenciado, a las labores de Gobierno, de algunos de los poderes, o como ya ve que varía.

Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Si, siempre hemos considerado, nos adherimos al calendario del Poder Judicial, de

INFONL, por lo general son los mismos, entonces siempre desde el inicio del SEA, se ha propuesto ese calendario.

La Mtra. María Teresa Herrera Tello, en uso de la palabra manifiesta: Gracias.

Continua el Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en el uso de la palabra: ¿Alguna otra intervención? no, bien, al no haber otra intervención, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO 4

Se aprueba el dictamen que contiene el Calendario Anual de Labores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León para el año 2024, en los términos señalados en el proyecto correspondiente.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo levantando su mano, quienes estén a favor.

Dr. Alejandro Reynoso Gil	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Mtra. María Teresa Herrera Tello	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Brenda Lizeth González Lara	**A favor**
Mtro. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 6 votos, en contra 0 votos, en abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD..

En relación al DÉCIMO punto del orden del día, señor Presidente tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Mario Treviño Martínez, Presidente en funciones, en uso de la palabra manifiesta: Muy bien, continuando con este punto del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene el Tabulador de Sueldos y Prestaciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, aplicable al año 2024; pido al Secretario de la sesión, presentar una síntesis del contenido del

dictamen y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario al respecto, Secretario.

Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, cabe señalar que como ya se mencionó, a la fecha no se cuenta con una Ley de Egresos del Estado para el ejercicio 2024, lo cual no nos permite realizar proyecciones distintas respecto a incrementos salariales al personal de la entidad, motivo por el que deberá de seguirse considerando el mismo Tabulador de Sueldos y Prestaciones aprobado por unanimidad por este Órgano de Gobierno en fecha 13 de febrero de 2023.

En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, deberá continuar ejerciendo el mismo Tabulador de Sueldos y Prestaciones para el personal de la entidad, considerando el que ya se mencionó que fue aprobado por este Órgano de Gobierno en fecha 13 de febrero de 2023, hasta en tanto exista presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2024, en el cual se pudiera considerar y aprobar por parte de este colegiado cualquier posible modificación.

Precisado lo anterior, está a su consideración el dictamen en comento, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo, en este momento, adelante Contralora.

La Mtra. María Teresa Herrera Tello, en uso de la palabra manifiesta: Confirmando Joaquín, este ejercicio del 2024, con relación al Tabulador de Sueldos y Prestaciones, es el mismo del 2023, ¿verdad? Solo confirmando.

Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Es correcto, el Tabulador que se aprobó para el ejercicio 2023, es el que nos autorizarían a ejercer este año, sin incremento.

Alguna otra intervención, al no haber más intervenciones, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba autorizar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León continuar ejerciendo el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para el personal de la entidad, considerando el mismo Tabulador de Sueldos y Prestaciones aprobado por unanimidad por este Órgano de Gobierno en el dictamen de fecha 13 de febrero de 2023, en la sesión celebrada

en esa misma fecha, hasta en tanto exista presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2024, en el que se pueda considerar y aprobar por parte de este colegiado cualquier modificación.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo levantando su mano, quienes estén a favor:

Dr. Alejandro Reynoso Gil	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Mtra. María Teresa Herrera Tello	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Brenda Lizeth González Lara	**A favor**
Mtro. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 6 votos, en contra 0 votos, en abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Señor Presidente tiene usted el uso de la voz para el DÉCIMO PRIMER punto del orden del día.

Mtro. Mario Treviño Martínez, Presidente en funciones, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Secretario, continuando con este punto del orden del día, relativo a la Presentación del Informe Trimestral de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, incluido el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, correspondiente al periodo de octubre – diciembre de 2023; pido al Secretario Técnico, informar sobre dicho informe y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario al respecto.

Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Si Presidente gracias, al respecto les informo que el Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre de 2023 de la Secretaría Ejecutiva, fue oportunamente circulado a los enlaces de cada una de las autoridades que conforman este colegiado, para que nos compartieran sus comentarios y observaciones en la integración de dicho documento. El informe fue remitido conforme lo dispone la normatividad a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado el pasado 29 de enero del año en curso.

Cabe mencionar que este punto del Orden del Día, es solamente informativo, por lo tanto, no se requiere la votación de los integrantes de este Órgano de Gobierno.

Es por lo anterior, que está a su consideración el informe, que como lo mencionamos ya fue previamente circulado, por si hay alguna intervención o comentario que quieran hacer en este momento, lo pueden hacer ahora.

Sin intervenciones.

Muy bien, al no haber intervenciones, se tiene por rendido este informe.

Ahora bien, en relación al punto DÉCIMO SEGUNDO del orden del día, señor Presidente usted tiene el uso de la voz.

Mtro. Mario Treviño Martínez, Presidente en funciones, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Secretario, está a su consideración integrantes de este Órgano de Gobierno, si alguien desea intervenir en el punto de Asuntos Generales, favor de manifestarlo para enlistarlos.

Sin intervenciones.

Si no hay, no existieran intervenciones en este punto, me permito declarar clausurada la presente Sesión.

El Mtro. Mario Treviño Martínez, continua en uso de la palabra manifiesta: Pasamos al último punto del orden del día, relativo a la Clausura de la presente sesión, así bien, después de haber agotado todos los puntos del Orden del día, se da por terminada esta Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, siendo las 17:40 horas, del día 07 de febrero de 2024, muchas gracias.

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN

Dr. Alejandro Reynoso Gil
Auditor Especial de Municipios actuando como Encargado de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Mtra. María Teresa Herrera Tello
Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León.

Mtro. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

***ÚLTIMA HOJA CORRESPONDIENTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2024.*